



Expediente: 447/04

Carátula: HERRERA DE GALVAN ROSA HORTENCIA Y OTRAS C/ LOPEZ LUIS HUMBERTO Y LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/08/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - LUA SEGUROS LA PORTENA S.A, -DEMANDADO

20115310780 - HERRERA, MARIA DE LOS ANGELES-ACTOR

20377264038 - LOPEZ, LUIS HUMBERTO-DEMANDADO

20115310780 - HERRERA, NORA PATRICIA-ACTOR

20115310780 - HERRERA DE GALVAN, ROSA HORTENCIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 447/04



H20702623230

JUICIO: HERRERA DE GALVAN ROSA HORTENCIA Y OTRAS c/ LOPEZ LUIS HUMBERTO Y LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 447/04

CONCEPCION, 02 de agosto de 2023.-

Atento a lo solicitado y constancias de autos, y en virtud de lo establecido por los artículos 51 y 52 de la ley 20.091 que establece la aplicación supletoria de normas concursales a los procesos de liquidación de compañías aseguradoras, líbrese oficio ley 22.172 de acuerdo a lo peticionado para que, en el caso de corresponder, se efectúen las reservas de fondos de acuerdo al detalle de las sumas consignadas en el escrito presentado. Formúlese la mención a los antecedentes del juicio, montos de condena e intereses y privilegios de acuerdo al cálculo presentado. Indíquese que deberán reservarse fondos que se estiman en un 25% del monto de condena para cubrir los honorarios profesionales del letrado interviniente.

Acompáñese copia certificada de la sentencia de fondo y hágase constar que se encuentra firme -
ACC

Actuación firmada en fecha 03/08/2023

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.